



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO PROMISCO MUNICIPAL
CHINCHINÁ – CALDAS

TELÉFONO: 3002113923 - 8505165

correo electrónico: i04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO LIQUIDACIÓN CRÉDITO

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA S.A.S

DEMANDADO: OLGA LUCÍA VILLALOBOS CARBONEL

RADICADO: 17-174-40-89-004-2022-00114

ASUNTO: TRASLADO LIQUIDACION CREDITO

FECHA DE FIJACIÓN: 18 DE ABRIL DE 2024

TÉRMINO DE TRASLADO: (3 DIAS). EMPIEZA A CORRER EL 09 DE ABRIL DE 2024 A LAS 8:00 AM y VENCE EL 23 DE ABRIL DE 2024.

ARTÍCULOS: 110 -446 CGP

LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO
Secretaria